

Enmienda II

Procedimiento Simplificado No. PS-008-2021-PB-OEI

Señores participantes:

Dentro del Procedimiento Simplificado No. **PS-008-2021-PB-OEI**, para el Programa Panamá Bilingüe, se realiza la modificación a los pliegos originales, para enmienda de extensión de plazos, de la siguiente manera (el resto de las condiciones mantendrán el tenor literal):

(El resto de las condiciones anteriormente descritas, mantendrán su tenor literal)

Etapa	Fechas y plazos
Comunicación de la adjudicación provisional	24 de septiembre de 2021
Plazo para reclamaciones	29 de septiembre de 2021
Plazo para responder reclamaciones	1 de octubre de 2021
Comunicación adjudicación definitiva	4 de octubre de 2021
Suscripción de Contrato	5 de octubre de 2021

Panamá, 23 de septiembre de 2021